

Lagos de Moreno, Jalisco. A 10 noviembre 2023
OFICIO: 1889/11/2023

LIC. MARCO ANTONIO REYNA CAUDILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
P R E S E N T E.-

En atención a su requerimiento efectuado con Oficio UTI: 1471/2023 mediante el cual solicita se publique en el portal de CIMTRA lo respectivo al punto número 42.2 que refiere “Sobre ampliación de licencia de construcción” a continuación

INFORMO

1.- Los requisitos para la ampliación de licencia de construcción son: Presentar un escrito libre en el que solicita la ampliación de vigencia de la licencia y los motivos y la Licencia de construcción Original inicial.

3.- En cuanto a los costos, se cobra un 10% por bimestre sobre el costo total inicial de su licencia de construcción.

4.- Respecto a los tiempos de respuesta se informa que, se cuenta con un periodo de expedición regular de 8 ocho días hábiles.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada al presente y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**“150 AÑOS DEL NATALICIO DE MARIANO AZUELA Y BICENTENARIO DEL
NOMBRAMIENTO DE PEDRO MORENO COMO BENEMÉRITO DE LA PATRIA EN
GRADO HISTÓRICO”**

**“2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE JALISCO”**

**ORDENAMIENTO
DEL TERRITORIO**

P.A.
D. A. H. MARCOS RAFAEL TORRES BALLESTEROS
DIRECTOR DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

